



*Trabajando unidos
por el desarrollo de
nuestra región*

diciembre 31

NATURALEZA Y AMBIENTE

2013

Las actividades durante el mes de diciembre estuvieron orientadas a poner en marcha el Plan Regional de Reforestación, cuya responsabilidad recae en la Gerencia Regional de Agricultura con el acompañamiento y Secretaría Técnica de la Gerencia Regional del Ambiente. Es interesante también lo relacionado a la capacitación recibida para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional de los Camélidos Sudamericanos 2014 – 2021, especies que al igual que el oso andino, son objeto de preocupación tanto del gobierno nacional como del gobierno regional. Los conflictos socio ambientales son una constante a nivel nacional, de ahí la importancia del Taller “Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Diálogo y Prevención de Conflictos en la Gestión Ambiental” que busca fortalecer las capacidades tanto de los miembros de la Comisión Ambiental Regional como del Gobierno Regional. Se han realizado además, diligencias de constatación y verificación fiscal en diferentes provincias, así como, la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, previa clasificación. En materia de educación ambiental, se destaca la importancia del “I Encuentro Macro Regional Norte de los COPARE-Concertación y Desarrollo Regional: Construyendo una agenda para los COPARE. Finalmente, incluimos notas nacionales e internacionales de interés y la relación de Resoluciones Gerenciales emitidas durante el mes.

***Boletín
Virtual de la
Gerencia
Regional del
Ambiente
Año 6 N° 12***

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE REFORESTACIÓN

Trujillo, 03 de diciembre de 2013



Emilio Pastor Sánchez (*)

La actividad tuvo como objetivo el inicio de la implementación del Plan Regional de Reforestación, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Gerencial Regional N° 055-2013-GRLL-GGR/GRAMB, de fecha 14 de agosto de 2013, mediante la cual se crea la Comisión Técnica Regional, cuya Presidencia en esta oportunidad recayó en la Gerencia Regional de Agricultura, encargada de formular, ejecutar programas y proyectos de desarrollo sostenible y la Secretaría Técnica en la Gerencia Regional del Ambiente, como órgano rector regional, que vela por una adecuada gestión ambiental sostenible y la conservación de los recursos naturales (flora y fauna).

Durante la reunión el Ing. Juan Julio Castro Marcelo, Director de Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Agricultura, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica Regional, expuso el Informe sobre la Estrategia para la Implementación del Plan de Reforestación de la Región La Libertad 2011- 2021, el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Agricultura y de Proyectos de Reforestación elaborados por la misma. No se pudo obtener información de AGRORURAL con relación a las plantaciones realizadas a la fecha con fines de Registro.

ACUERDOS:

Los acuerdos a los que se arribaron fueron los siguientes:

- En el 2014 se iniciará el proceso de difusión de la Resolución Gerencial Regional N° 055-2013-GRLL-GGR/GRAMB y del Plan Regional de Reforestación La Libertad 2011 – 2021, la misma que se hará con reuniones concertadas con los gobiernos locales provinciales y distritales, así como con las autoridades y organizaciones públicas y privadas. Así mismo, se hará la difusión por los diferentes medios de comunicación.*
- Plantear proyectos de reforestación a realizarse con la empresa privada.*

Cabe recordar que las funciones que debe cumplir la Comisión Técnica Regional son las siguientes:



- ✚ Elaboración y Ejecución del Plan de Capacitación para la Implementación a nivel Regional, en manejo y conservación de bosques.
- ✚ Implementar el Registro de bosques a nivel regional (censo de bosques).
- ✚ Elaborar e implementar el Plan de Promoción para la Inversión Forestal en el ámbito regional.
- ✚ Proponer iniciativas de normatividad regional en el marco de la normatividad nacional en materia forestal, que permita el desarrollo sostenible forestal.
- ✚ Impulsar un mercado controlado de productos y especies forestales.
- ✚ Impulsar el uso sostenible de los bosques a nivel regional.
- ✚ Impulsar el mercado de servicios ambientales.
- ✚ Impulsar la investigación forestal – experimental a nivel regional.

Fotosbosques: https://www.google.com.pe/search?q=bosques+en+la+libertad&rlz=1C2LENP_enPE512PE520&source=ms&tbm=isch&sa=X&ei=Mk20UtoYIM6nNsQsr94CwCg&ved=0CAcQ_AUoAQ&biw=1600&bih=798#facrc=_&imgdii=_&imgcr=hCF7xkb_kVopQM%3A%3BHIZnuMFC3GfbM%3Bhttp%253A%252F%2

(*) Representante de la Secretaría Técnica a cargo de la GRAMB.



Emilio Pastor Sánchez
(*)

Curso taller: “Elaboración del Plan de Desarrollo Regional de los Camélidos Sudamericanos de la Región La Libertad 2014 – 2021”

Trujillo, 03 de diciembre de 2013

La actividad se desarrolló en el marco de la Ordenanza Regional N° 012-2013-GR-LL/CR, mediante la cual se crea el Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos La Libertad-PECASULL, como órgano estructurado desconcentrado del Gobierno Regional de La Libertad, con dependencia jerárquica administrativa de la Gerencia General Regional, con la finalidad de ejercer un rol normativo, promotor y rector en las cuatro especies de camélidos sudamericanos (alpaca, llama, vicuña y guanacos) y sus híbridos en la Región La Libertad.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Ing. Leónidas Gutiérrez Hermoza, Especialista en Camélidos de la Dirección de Promoción de Competitividad del Ministerio de Agricultura, quien trató el tema “Situación Actual de los Camélidos Sudamericanos en la Región La Libertad y el País” y del Blgo. Fredy Abanto Terrones, Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, con el tema “Situación Actual del Guanaco en la Reserva Nacional de Calipuy”.

(*) Técnico Agropecuario de la GRAMB

Taller “Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Diálogo y Prevención de Conflictos en la Gestión Ambiental”



Richad Pablo Otiniano

Piura, 04 y 05 de diciembre.-

La actividad tuvo como objetivo el fortalecimiento de capacidades, para tratar el tema de conflictos socio ambientales, de los representantes de las Comisiones Ambientales Regionales y las Comisiones Ambientales Locales, así como de los Gerentes Regionales de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales y Locales de la Macro Región Norte, entre las que se encuentran Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca.

Durante las exposiciones se dio a conocer las experiencias de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad sobre Conflictos Socio Ambientales. Se formaron grupos de trabajo integrado por representantes de la CAR y de la CAM, donde se hizo un diagnóstico – estructura, funcionamiento, si tienen reglamento, grupos técnicos, entre otros, por cada Región) y si las comisiones están tratando el tema de conflictos socio ambientales. A nivel de la CAR se formaron grupos de las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y Cajamarca. La primera fecha estuvo a cargo del Consultor PNUD, Carlos Grey Figueroa.

En el segundo día la representante del MINAM, Mónica Rojas, informó que existe una Red de Alerta Temprana de Conflictos Socio Ambientales – OAAS y que los Gobiernos Regionales deben crearla para tratar el tema antes de que crezca y empeore la situación. El único Gobierno Regional que actualmente tiene implementada esta Oficina es la del Gobierno Regional de Piura. La Especialista resalto que este taller no significa se creen de inmediato los grupos técnicos para tratar los conflictos socioambientales, sino que se está dando los primeros pasos en la manera cómo se debería articular con las CAR y CAM y posteriormente de implementen.

Diligencia de constatación fiscal en el bosque de algarrobos del sector La Poza del Gato, anexo Huancaco, provincia de Virú



Danli Gonzales Mendieta (*)

Provincia Virú, Huancaco, 09 de diciembre.-

La diligencia se efectuó en el marco de la investigación seguida contra Celia Cajamune Chiroque y otros por la Comisión del delito contra los bosques o formaciones boscosas en agravio del Estado.



VISTAS TOMADAS DURANTE LA DILIGENCIA REALIZADA



(*) Biólogo - Equipo de Evaluación y Fiscalización



Gladis Abanto Zamora (*)

Diligencias de Constatación Fiscal noviembre y diciembre

Verificación Fiscal en "Chacra Grande" y "Chingana", Distrito Guadalupito, Provincia Virú.

Provincia Virú, 15 de noviembre.-

La diligencia se efectuó en el marco de la investigación seguida contra Agustín Agromonte Tejada y otro, por la presunta Comisión del delito contra los recursos naturales, en la modalidad de delitos contra los bosques o formaciones boscosas en agravio del Estado.

En el área de inspección comprensión "Chacra Grande" y "Chingana", Distrito Guadalupito, Provincia Virú, se encontró lo siguiente: en Chacra Grande, área aproximada de 23 hectáreas de ciprés, sauce, árboles varios, caña brava, pajarobobo, etc., pertenece a la Junta de Usuarios de Guadalupito, donde se aprecia el área perjudicada aproximadamente 500 m. diversos troncos que han sido talados luego de haberlos quemado por desconocidos, se encontró siembra de maíz de 60 cm de altura, luego nos trasladamos a Chingana, en donde se aprecia residuos.

En la zona de Chingana se pudo apreciar residuos quemados y talados de árboles forestales de pájaro bobo, sauce, caña brava, etc. en una extensión de 50 metros, también con siembra de maíz de 10 cm de altura.

Verificación Fiscal en las pozas de oxidación del sector de campo nuevo del centro poblado menor de Callancas, Distrito de Charat, Provincia Otuzco- La Libertad.

Provincia Otuzco, 10,11, 12 de diciembre.-

La diligencia se efectuó en el marco de la investigación seguida contra el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Charat, José Luis Gonzales B., por la presunta comisión del delito de contaminación del ambiente, en agravio de El Estado.

Descripción de la zona inspeccionada

El área de inspección corresponde a las 3 pozas de oxidación ubicadas en el Centro Poblado Menor de Callancas. De acuerdo a lo informado, estas pozas se encuentran protegidas con geomembrana. Las pozas 1 y 2, tienen una extensión aproximada de 30 x 25 m, cada una cuenta con tubería y una compuerta que conduce las aguas a la poza 3 cuya extensión aproximada es de 60 x 50 m, la que a su vez tiene una compuerta por donde las aguas residuales discurren hacia tres buzones de los cuales las aguas son vaciadas a una acequia de aproximadamente 40 metros de largo.



Conclusiones:

- El proyecto de las pozas de oxidación presentado por el Fondo Social Alto Chicama Asociación Civil, establece que la Municipalidad es la responsable de su mantenimiento.
- Se verificó que existe riego en los campos agrícolas con aguas servidas de las pozas de oxidación de Callancas.

II Taller Nacional para la Elaboración del Plan de Conservación del Oso Andino – Cusco Perú



Cusco, 12 y 13 de diciembre.-

La actividad tuvo como objetivo elaborar el Plan de Conservación del Oso Andino en el Perú y fue coorganizado por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego y la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, en el marco de las acciones priorizadas por ambas Direcciones para promover el conocimiento y la conservación de especies emblemáticas amenazadas.

Los temas tratados fueron, Aspectos Biológicos y Ecológicos del Oso Andino, Estado de Conservación del Oso Andino en el Perú, Estado del conocimiento del Oso Andino en las Áreas Naturales Protegidas, las mismas que estuvieron a cargo de los representantes de la Sociedad Zoológica de Fráncfort, Universidad Peruana Cayetano Heredia, SERNANP.

En la presentación de experiencias se trataron los relacionados a Situación del Oso Andino en Áreas de Conservación Regional (ACR Chaparrí en Lambayeque, INKATERRA en Cuzco y ACR Cordillera Escalera en San Martín), Identificación de las Áreas Prioritarias de Conservación y Corredores Biológicos del Oso Andino en el Bosque Seco del Marañón (Cajamarca – Amazonas), Manejo en Cautividad del Oso Andino, Retos para la Conservación de Especies, Conflictos entre el Oso Andino y el Ser Humano, Resultados del Primer Taller del Oso Andino, Propuesta “Plan de Conservación Oso Andino en el Perú.

El tema de interés para La Libertad versó en la presentación de la **Problemática de Conservación del Oso Andino Observada en Cusco, Puno, La Libertad y San Martín**, la misma que estuvo a cargo de la Blga. Rosa Vento Valencia de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.

A propósito de este II Taller se solicitó información al Blgo. Fredy Abanto Terrones, Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, siendo el resultado el que presenta a continuación:

REGISTRO DE OCURRENCIAS DE OSO DE ANTEOJOS - RESERVA NACIONAL DE CALIPUY

N°	ANP	Número de individuos						Fecha	Hora	Tipo registro			Coordenadas			Altitud (m)	Actividad	Hábitat	Observaciones
		M	H	J	C	NN	Total			V	O	R	Zona	Este	Norte				
1	RNC	1					1	06/03/2013	15:49			X	17	804262	9055866	2676	Alimentándose	Achupallal	
2	RNC	1				1	2	20/05/2013	10:43			X	17	803349	9061152	3164	Alimentándose	Achupallal	
3	RNC						1	12/06/2013	08:35	X		X	17	794179	9059268	2810	Alimentándose	Cactales	alim. Pitajayas
3	RNC	1	1		2		4	19/09/2013	14:59	X		X	17	797107	9060857	3116	Reposo	Achupallal	
4	RNC		1		2		3	15/10/2013	15:13	X			17	797321	9061133	3065	Reposo	Pedregal	
5	RNC	1					1	18/11/2013	12:37	X		X	17	802923	9062958	3317	Alimentándose	Achupallal	
6	RNC	1					1	24/11/2013	12:10	X			17	797023	9062190	3268	Alimentándose	Quebrada	Alim. con achupallas
7	RNC						1	28/11/2013	12:10			X	17	795812	9055754	2600	Merodeando	Pedregal	

Número secuencial

01. N°:
02. ANP: Nombre del ANP (en siglas)
03. Número de individuos: Número de individuos M = Macho / H = Hembra / J = Juvenil / C = Cría / NN = Sexo no identificado)
04. Fecha: Fecha avistamiento
05. Hora: Hora de avistamiento
06. Tipo de registro: V = Visual / O = Oído (auditivo) / Rastros = huellas, heces, pelos, plumas, nidos, arañazos, regúrgitos, u otras formas indirectas de identificación
07. Coordenadas: Zona / Este / Oeste (UTM - WGS 1984)
08. Altitud (m): Valor de la altitud expresada en metros
09. Actividad: Si se observó una actividad particular: cortejo, peleando, alimentándose, subiendo un árbol, etc.)
10. Hábitat: Descripción muy concisa del hábitat
11. Observaciones: Cualquier dato destacable que no se haya considerado en los campos anteriores (individuo muerto, etc.)

A propósito de...



II Taller Nacional para la Elaboración del Plan de Conservación del Oso Andino – Cusco Perú

Lic. Julia Isabel Alvarado Reátegui (*)

Me pareció oportuno buscar algo de información relacionada con los osos andinos en el ámbito de La Libertad. A solicitud de la Gerencia Regional del Ambiente, la Jefatura de la Reserva Nacional de Calipuy, a cargo del Biólogo Fredy Abanto Terrones, reportó que en esa reserva no sólo se encuentran los guanacos, sino que además somos privilegiados al contar con la presencia de osos, no son numerosos, sin embargo son parte de la biodiversidad y su conservación está siendo objeto de preocupación por las autoridades competentes. Estos son registros recientes que se han venido tomando, los cuales a partir del próximo año, según informó, se tomarán durante los doce meses para ir levantando una línea base más completa.

Presento a ustedes un fragmento del estudio de Memoria para la Obtención del Diploma de Estudios Avanzados, Centro Iberoamericano de la Biodiversidad y la Universidad de Alicante, Programa de Doctorado: "Biodiversidad: Gestión y Conservación de las Especies y sus Hábitats" – Año 2008.



Cacería del oso andino en el Perú



Judith Figueroa Pizarro

La Libertad: Reserva Nacional Calipuy
Comunidades entrevistadas: Calipuy y Caserío Paibal. (Total entrevistados = 8).

Interacción oso-ganado: El 100% de los entrevistados señalan que este es el motivo de la cacería del oso en la zona. Reportan estas interacciones en Paibal, Quibal, Moyupukuio, Pichipata, Huaraday y Tuntus, con ganado vacuno adulto y becerros. Tres pobladores comentaron haber presenciado estos hechos en la zona. Según dicen, el oso dirige a las vacas cerca del barranco, luego las agarra de la cola y les da vuelta para que caigan con su propio peso. Han observado que la caza de una vaca la realizaron hasta 6 osos. Señalan que pueden ser carroñeros, debido a que han observado adultos y oseznos alimentarse de los restos de una vaca muerta en un río. También es visto como un animal muy perjudicial, ya que en el año 2001 una osa mató 15 terneros en menos de un mes y otra mató un toro de 300 Kg que sirvió de alimento para ella y sus dos oseznos por 5 días.

Ingreso a campos de cultivos: No se reporta.

Cacería: Tabla 17. Reportes de cacería de oso andino en algunas áreas de La Libertad

Cacería:

Tabla 17. Reportes de cacería de oso andino en algunas áreas de La Libertad

ÁREA	FECHA	CARACTERÍSTICAS	MOTIVO		
			GANADO	MAÍZ	OTRO
Paibal	1980	osa con su cría hembra	x		
	2000	osezno macho	x		
Pichipata	1980	oso macho de 2m de largo	x		

Uso de las partes: Un oso macho le provee al cazador aproximadamente 20 Kg de grasa.

Tabla 18. Uso de partes de oso andino en la medicina tradicional en algunas áreas de La Libertad

Uso de las partes: Un oso macho le provee al cazador aproximadamente 20 Kg de grasa.

Tabla 18. Uso de partes de oso andino en la medicina tradicional en algunas áreas de La Libertad

PARTE ÚTIL	USADA EN	MODELO DE USO	LUGAR GEOGRÁFICO
1. Carne	Alimentación	Preparar carne seca o fresca en los alimentos.	Trujillo
2. Grasa	Resfríos	Frotar en el pecho	Calipuy
	Dislocaduras	Disolver la grasa y hacer frotaciones en la zona de la dolencia.	
	Golpes		
	Fractura de hueso		
	Reumatismo		
Paibal			
3. Hiel	Paludismo	Tomar unas gotas.	
4. Excreta	Calvicie	Colocar directamente en el área sin cabello.	Quiubal

Otros comentarios: Hay dos tipos de osos: el oso negro, que desbarranca a las vacas para comérselas y el oso con la frente blanca, llamado "Frontinito" que se alimenta de frutos.

Comercio: No se reportó.



Figuras 41 y 42. Pata y piel de un oseño cazado macho cazado en Paibal en el 2000

Fuente: <http://es.scribd.com/doc/75130681/Caceria-del-Oso-Andino-del-Norte-del-Peru-por-Judith-Figueroa-Pizarro>



Lucy Sandoval De La Cruz
(*)

“I ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE LOS COPARE-Concertación y Desarrollo Regional: Construyendo una agenda para los COPARE”

Piura, 16 y 17 de diciembre.-

El taller tuvo como objetivo producir consensos básicos sobre la política de participación que fortalezca a los COPARE en su actuación en torno a la implementación del Proyecto Educativo Regional – PER en el marco de una gestión educativa descentralizada y participativa.

La finalidad de este I Encuentro Macro Regional fue afianzar los procesos de los espacios de Participación para el mejor desarrollo de la educación y cómo se viene implementando las Políticas de los Proyectos Educativos Regionales, como es el caso nuestro Proyecto Educativo Regional La Libertad - PERLL.



En el taller se contó con el apoyo técnico del COPARE-Piura y la Gerencia Regional de Educación – Piura con el apoyo logístico de Consorcio Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional – CIPCA. Participaron los representantes de los COPARE de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Ancash.

Durante el desarrollo se realizó la presentación de saberes de cada una de las regiones y luego la priorización de los problemas comunes, actividad que estuvo a cargo del profesor Segundo Tamariz del GORE Piura.

Los temas expuestos fueron: La Participación y Seguimiento/Vigilancia de las Políticas Públicas Educativas, El rol del CNE, del COPARE, del MINEDU, de los Gobiernos Regionales y de la DRE, en la Implementación de Políticas Educativas Nacionales, Regionales y su Articulación.

Los COPARE cuya actividad se enmarca en la promoción de una gestión participativa, que supone la corresponsabilidad entre Estado (MINEDU, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) y sociedad civil, para impulsar compromisos de los actores sociales y la ciudadanía en torno a las prioridades de política que se centran en el logro de los aprendizajes, son espacios de participación, concertación y vigilancia para mejorar la gestión educativa en la formulación e implementación de las políticas educativas desde el proyecto regional – PER.

El taller marcó un punto de encuentro y trabajo conjunto a partir del compromiso del MINEDU en general y en particular a través de OGECOP y la Oficina de Participación Ciudadana para apoyar el fortalecimiento de los COPARE, desarrollar las capacidades de sus integrantes, brindando asistencia técnica, mejorando las condiciones para un accionar articulado y coordinado en las regiones para un mejor cumplimiento de su rol y funciones establecidas en la ley.

TALLER “APORTES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO”



17 de diciembre.-
Informa.- Norberto Escobedo Loyola

El taller organizado conjuntamente por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y la Plataforma de Ordenamiento Territorial, busca encontrar una ruta posible para que los gobiernos

regionales y locales puedan seguir avanzando en la gestión sostenible de su territorio. La actividad tuvo como objetivo fortalecer el trabajo de los gobiernos regionales y locales en los procesos de ordenamiento y gestión territorial, mediante el intercambio de experiencias de uso de la ZEE para la toma de decisiones, la gestión y la definición de políticas públicas en los gobiernos regionales.

La planificación y la gestión del territorio constituyen una tarea impostergable para los gobiernos regionales y locales. Dejarlas de lado ha ocasionado deterioro de ecosistemas, una población expuesta a riesgos por desastres naturales, ciudades superpobladas y con servicios públicos insuficientes; centros poblados pequeños, dispersos y aislados con población en situación de pobreza; creciente número de conflictos por recursos naturales, etc. además de un Estado poco presente en gran parte del territorio y que hace una gestión ineficiente de sus recursos humanos y económicos.

Uno de los principales obstáculos que ha dificultado una intervención planificada del Estado, con una visión integral de territorio, ha sido la falta de regulación. Esto se ha debido, entre otras cosas, a que los sucesivos gobiernos, incluyendo el actual, han considerado, erróneamente, que el ordenamiento y la gestión territorial limita las inversiones privadas.

En este difícil contexto, los gobiernos locales y regionales han avanzado en la elaboración de su zonificación ecológica-económica (ZEE), la misma que se encuentra normada y constituye el diagnóstico del plan de ordenamiento territorial. Al respecto, cabe indicar, que el Ministerio del Ambiente ha publicado recientemente una guía en la que establece que la ZEE debe ser completada con 7 estudios especializados adicionales, que en conjunto y con el análisis integrado de toda la información producida constituirán, en adelante, el diagnóstico.

"Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero."

Sabiduría indoamericana

RESOLUCIONES GERENCIALES DE APROBACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL MES DICIEMBRE 2013



Resolución Gerencial Regional N° 087-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: PROTECCIÓN DE ÁREAS AGRÍCOLAS E INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO SECTORES CANAL ALTO, CANAL BAJO Y UREÑA, RIO SANTA – GUADALUPITO Y PROVINCIA DE VIRU.

Resolución Gerencial Regional N° 088-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA RIEGO DE MAGDALENA DE CAO – DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO – REGIÓN LA LIBERTAD”.

Resolución Gerencial Regional N° 089-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CHACOMAS EN LA CARRETERA CAPACHIQUE – LAS MERCEDES, SECTOR CURIORCO, USQUIL – OTUZCO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 090-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E.80820 VICTOR LARCO HERRERA EN EL SECTOR VISTA ALEGRE, DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA, TRUJILLO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 091-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESVÍO MARKAHUAMACHUCO, DISTRITOS DE SANAGORÁN Y HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 092-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS SECTORES EL CARMELO Y LOS LAURELES DEL C.P. EL CARMELO, DISTRITO DE VIRU – PROVINCIA DE VIRU – REGION LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 093-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CENTRO POBLADO INDEPENDENCIA, DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 094-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE UN EMBALSE Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE RIEGO PRINCIPALES ZURO N° 1 Y N° 2 DE LA COMISIÓN DE REGANTES HUAYCHACA DE COMITÉ ZURO HUAYCHACA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

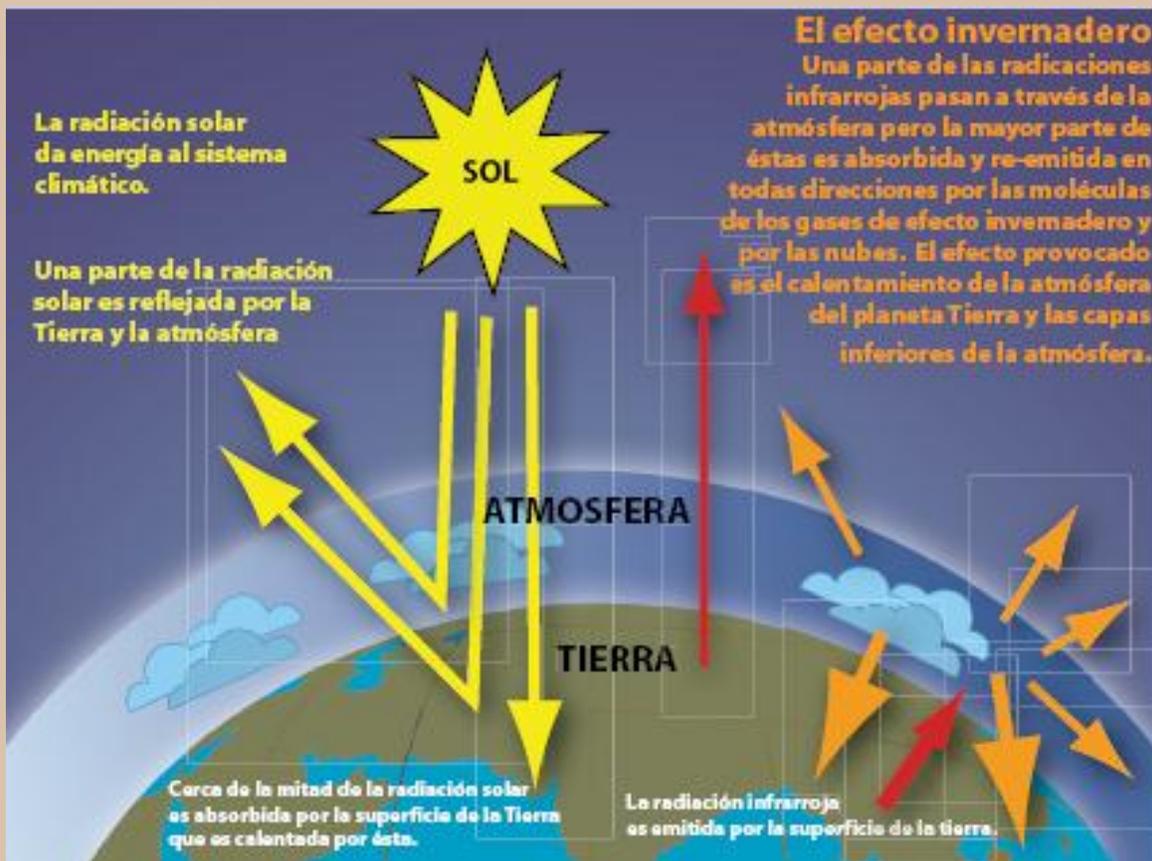
Resolución Gerencial Regional N° 095-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CAYAMUS, DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZO – LA LIBERTAD.

Resolución Gerencial Regional N° 096-2013-GRLL/GRAMB

Declaración de Impacto Ambiental: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 80102 DEL CENTRO POBLADO DE CONDORMARCA, DISTRITO DE CONDODRMARCA – BOLIVAR – LA LIBERTAD.

CALENDARIO AMBIENTAL



28 DE ENERO: Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO²

El dióxido de carbono (CO₂), también denominado anhídrido carbónico, es un gas incoloro, denso y poco reactivo. Forma parte de la composición de la tropósfera (capa de la atmósfera más próxima a la Tierra) actualmente en una proporción de 350 ppm. (Partes por millón).

El balance del dióxido de carbono es sumamente complejo por las interacciones que existen entre la reserva atmosférica de este gas, las plantas que lo consumen en el proceso de fotosíntesis y el que es transferido desde la tropósfera a los océanos, donde se disuelve.

El dióxido de carbono ha estado siempre presente en la naturaleza y es imprescindible para su equilibrio, el cual, se consigue a través del llamado "ciclo del carbono", donde, durante un largo periodo de tiempo, se producen, en un proceso biogeoquímico, una serie de transformaciones del CO₂ esenciales para la regulación del clima y la vida en la tierra.

El dióxido de carbono, junto al vapor de agua y algunos otros gases, es uno de los gases responsables del efecto invernadero (GEI) que contribuyen a que la Tierra tenga una temperatura tolerable y adecuada para la existencia de la vida en el planeta, ya que ayudan a atrapar el calor proveniente del Sol. Sin embargo, un exceso de dióxido de carbono supone un aumento del fenómeno conocido como efecto invernadero, reduciendo la emisión de calor al espacio y provocando un mayor calentamiento del planeta.

El 28 de enero celebramos el Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de Dióxido de Carbono, esta celebración busca concientizar sobre esta grave situación e impulsar el desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como inversiones en desarrollo de fuentes de energía renovables, cambio a combustibles más limpios, mejoras en la eficiencia de los procesos de combustión y modificar las tendencias de consumo a través de la educación ambiental.

El aumento del contenido de dióxido de carbono que se está experimentando actualmente es el componente principal del cambio climático global, por lo que debemos de dejar de lanzar CO₂ a la atmósfera, así como los otros GEI (metano, óxidos de nitrógeno, ozono, clorofluorocarbonos) o el calentamiento de la tierra será irreversible.

http://laredverde.com/viewArticle.php?p_Id=1864&which=7

NOTAS NACIONALES



El oso de anteojos, el mono choro cola amarilla, el tapir andino, la rana gigante del Titicaca, el cóndor de los Andes... son algunas de las especies que se encuentran en el Perú y que viven en peligro constante frente a la caza indiscriminada y la depredación de su hábitat. Hagamos algo al respecto.

Fuente: www.larepublica.pe/especiales/especies-peruanas-en-peligro-de-extincion

"La Tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre." - Gandhi

Tapirus pinchaque

Tapir andino, también llamado **danta** o **ante**, es un mamífero perisodáctilo. Es un **ungulado** por sus pezuñas.

Son de color negro a marrón oscuro y están cubiertos de pelo grueso y lanudo.

PESO
150 a 250 kg

Su embarazo dura 13 meses. Y nace una sola cría.

30 a 35 aprox. es su tiempo de vida.

TAMANO
Comparación con el hombre



Es un gran dispersador de semillas para el ecosistema de los Andes. Esto asegura la supervivencia de muchas variedades de plantas.



(ACTUALIDAD)
Rinocerontes
Son los parientes vivos más cercanos de la familia del tapir.

(ACTUALIDAD)
Equus
Incluye a los caballos, asnos y cebras.

La cabeza de base algo triangular se proyecta hasta formar un largo **hocico** o **proboscide** (nariz) parecido a la trompa de los elefantes.

Sus dientes básicamente le sirven para alimentarse de brotes de ciertos vegetales. Son vegetarianos, tamen sales minerales de la tierra en las copas.



Cavidad nasal

Los ojos son pequeños y su capacidad visual disminuida.

Presenta una mancha blanca alrededor de la comisura de la boca, por lo que aparenta tener labios blancos.

AMENAZAS
Se encuentra en peligro crítico de extinción en el Perú debido a la cacería y la destrucción de su hábitat.



En sus patas traseras tienen tres dedos con forma de cascos. Estos son grandes y separados lo que les ayuda a caminar por las grandes pendientes de los Andes.



En las patas delanteras tiene cuatro dedos.



Los recién nacidos pesan 7kg. La cría suele tener pelos de color marrón oscuro, con manchas claras para camuflarse y confundir a sus depredadores.



Tapir andino Sobrevivió al paso del tiempo y hoy está en peligro de extinción

Este gran animal llega a medir 1.8 m de largo y 0.8 m de altura, alcanza los 150 kg de peso y no ha cambiado en veinte millones de años.

Carlos Páucar.

Un ser solitario camina muy lentamente entre los bosques andinos y en los páramos desolados del norte del Perú. En medio de hierbas y arbustos, con temperaturas muy frías, este mamífero peludo busca frutos y hojas sin cesar. Con sus fuertes pezuñas supera pendientes y caminos húmedos y angostos. Mientras avanza se le nota un detalle muy especial.

En su rostro tiene un apéndice peculiar, alargado y tubular. No llega a ser tan extensa como la trompa de un elefante, ni tan carnosa como la del mono narigudo, es mitad nariz, mitad hocico. Es su característica más resaltante.

Al tapir andino (Tapirus pinchaque) ese órgano le sirve para respirar, tomar líquidos o alimentarse, y es también uno de sus atractivos para cortejar a la hembra de la especie y, llegado el momento, le sirve de arma para pelear con bravura por el amor de su pareja.

Esa probóscide, corta y de gran movilidad, es su sello de identidad, lo usa incluso como balance corporal, en medio del disperejo territorio andino.

PÉRDIDA DE HÁBITAT

Este tapir vive entre en el territorio andino de Colombia, Ecuador y el norte del Perú. A paso firme recorre rutas que van desde los 1.400 a los 4.500 metros sobre el nivel del mar. Avanza entre los bosques montanos, entre neblinas, hasta los páramos, al límite de la nieve.

"Es muy sensible a cambios en su hábitat y debido a que solo puede vivir en bosques húmedos, cualquier alteración es una amenaza para él", agrega Amanzo. Es en el Santuario Tabaconas Namballe donde se protege la especie.

"En el Perú sobreviven entre 200 y 400 ejemplares", refiere el ecólogo Craig Downer, quien a la cacería, la deforestación y la colonización añade otra amenaza para este mamífero que puede alcanzar los 150 kilogramos de peso: la minería en el norte peruano, que destruye varios ecosistemas.

"No obstante todo lo que enfrenta el tapir andino se pretende explotar minería en la serranía piurana. Sería un grave delito ecológico", alerta el conservacionista Alejandro Zegarra Pezo.

La también directora de la SBC Perú, Jessica Amanzo, advierte que hay enfermedades transmitidas por el ganado doméstico que pueden causar la muerte del animal. "El tapir andino es muy valioso para los bosques andinos y el páramo. Consume muchos frutos, y en sus heces dispersa semillas. Así, ayuda a regeneración de diversas especies de plantas".

Este escurridizo animal, que ha evadido las amenazas y el tiempo, ahora busca sobrevivir pese al ser humano y a su indiferencia. **EVALÚAN DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA CONSERVACIÓN DEL TAPIR DE MONTAÑA**

El Congreso está evaluando el proyecto de ley N° 1738, que declara de interés nacional y necesidad pública la conservación de dos especies de fauna silvestre: el tapir de montaña o tapir andino, y el oso de anteojos.

El proyecto presentado por el legislador Joaquín Ramírez recibió el respaldo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Ahora su promulgación se encuentra en manos del Poder Ejecutivo.

Jessica Amanzo es una de las especialistas que impulsan la Estrategia Nacional para la Conservación del Tapir Andino, hoy en pleno proceso.

<http://www.larepublica.pe/05-05-2013/tapir-andino-sobrevivio-al-paso-del-tiempo-y-hoy-esta-en-peligro-de-extincion>

"Debemos luchar contra el espíritu inconsciente de crueldad con que tratamos a los animales. Los animales sufren tanto como nosotros. La verdadera humanidad no nos permite imponer tal sufrimiento en ellos. Es nuestro deber hacer que el mundo entero lo reconozca. Hasta que extendamos nuestro círculo de compasión a todos los seres vivos, la humanidad no hallará la paz".

Dr. Albert Schweitze

NOTAS INTERNACIONALES

Según el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos, la creciente demanda de metales exige un replanteamiento de las prácticas de reciclado (*)

El aumento de las tasas de reciclado mediante un enfoque centrado en los productos puede mitigar los impactos ambientales negativos



Berlín, 24 de abril de 2013 – El incremento de la demanda de metales, que podría multiplicarse por diez en comparación con las necesidades actuales, exige un replanteamiento de las prácticas de reciclado a fin de hacer frente a los impactos ambientales negativos, según se afirma en dos informes publicados hoy por el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos, que forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El informe titulado Environmental Risks and Challenges of Anthropogenic Metals Flows and Cycles (Riesgos y desafíos ambientales que plantean los ciclos y flujos antropógenos de metales) se presentó en Berlín durante un diálogo de alto nivel sobre el uso eficiente de los recursos y la gestión sostenible de los metales y en él se ofrece una sinopsis de los desafíos ambientales que plantean los metales y la función que podría cumplir el reciclado en su mitigación. En el segundo informe, titulado Metal Recycling – Opportunities, Limits, Infrastructure (Reciclado de metales: oportunidades, límites, infraestructura), se exponen las mejoras necesarias en los sistemas de reciclado de metales del siglo XXI.

“A medida que la población de las economías emergentes vaya adoptando tecnologías y estilos de vida similares a los que se observan actualmente en los países de la OCDE, las necesidades mundiales en materia de metales serán entre tres y nueve veces más cuantiosas que todos los metales que se utilizan hoy en el mundo”, afirmó el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner.

“Se precisa urgentemente un enfoque mucho más avanzado para hacer frente a los desafíos que plantea el reciclado de productos complejos, que contienen una gran variedad de metales y materiales relacionados entre sí”, añadió. “Los diseñadores de productos tienen que asegurarse de que los materiales tales como los metales del grupo de las tierras raras, presentes en productos que van desde los paneles solares e imanes de turbinas eólicas a los teléfonos móviles, se puedan recuperar fácilmente cuando los productos lleguen al final de su vida útil”.



Los metales son una parte fundamental de la economía mundial porque se utilizan como materias primas básicas para infraestructuras. Está previsto se mantenga una fuerte demanda en los años venideros: en los países en desarrollo a causa de la rápida industrialización y en los países desarrollados a causa de las tecnologías modernas. Si bien las tecnologías que utilizan energías renovables, como parte de la transición a una economía verde integradora, reducen las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la producción de metales, probablemente hagan que se incremente la demanda, ya que insumen más metales que las fuentes de energía fósiles.

“Cabe esperar que si se recicla un mayor porcentaje de metales, se alivien algunas de las presiones adversas que el uso y la producción de metales ejercen en el medio ambiente”, declararon Ernst Ulrich von Weizsäcker y AshokKhosla, copresidentes del Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos, en un comunicado conjunto. “No obstante, el aumento de las tasas de reciclado por sí solo no será suficiente, sino que deberá ir acompañado de la estabilización de la curva de la demanda de metales”.

El uso integrado de metales y sus compuestos causa efectos locales derivados de la minería y consume entre el 7% y el 8% del suministro mundial de energía. También hay cuestiones relacionadas con las emisiones de metales de fuentes tales como los combustibles fósiles y los fertilizantes de fosfato, y es preciso hallar una solución para la eliminación definitiva de ciertos metales cuya oferta ha superado la demanda.

El reciclado consume mucha menos energía por kilogramo de metal producido que la producción primaria y también disminuye el impacto local de la minería, en general. Además, reduce la necesidad de explotar minerales de baja ley —proceso que consume más energía y probablemente se difunda más a medida que crece la demanda— y puede ayudar a prevenir la futura escasez de ciertos metales preciosos de uso común.

En teoría, los metales se pueden reciclar casi indefinidamente, por lo que presentan una valiosa oportunidad para reducir la degradación del medio ambiente y el uso de energía y agua, además de contribuir a la transición hacia una economía verde baja en carbono que haga uso eficiente de los recursos.

Sin embargo, la creciente complejidad de los productos hace que sea difícil extraer y reutilizar todos los metales valiosos debido a las leyes de la física y la economía conexas. Por ejemplo, un teléfono móvil puede contener más de 40 elementos, entre ellos, metales comunes, como el cobre y el estaño y metales preciosos y del grupo del platino, como la plata, el oro y el paladio.

Para aumentar las tasas de reciclado, que son históricamente bajas, es fundamental que en todo el mundo se pase del enfoque centrado en los materiales a un enfoque centrado en los productos, que haga hincapié en los componentes específicos de los productos y su complejidad al final de su vida útil y provea los medios para separarlos y recuperarlos.

Si se optimiza el reciclado de productos que han llegado al final de su vida útil, se pueden evitar pérdidas de eficiencia en toda la cadena de reciclado. La adopción a nivel mundial del enfoque centrado en los productos sería un paso notable hacia los sistemas eficientes de reciclado, el uso eficiente de los recursos y la economía verde.

“Debemos plantearnos como objetivo terminar con la espiral de materias primas utilizando los materiales de una manera más consciente”, afirmó el Ministro Federal de Medio Ambiente de Alemania, Peter Altmaier. “En Alemania, las materias primas ya se

aplican con mucha más eficiencia que hace diez años. Pero podemos lograr aún más: para 2020 queremos duplicar la eficiencia en el uso de los materiales en relación con los niveles de 1994”.

El potencial para el reciclado es enorme si se considera la cantidad de desechos de equipos eléctricos y electrónicos que se generan en la actualidad. Se estima que esos desechos llegan a entre 20 y 50 millones de toneladas anuales, o entre 3 y 7 kilogramos por persona por año.

Solamente en Europa se generan cada año unos 12 millones de toneladas de esos desechos, y se prevé que la cifra aumente en los próximos decenios a un ritmo del 4% anual como mínimo, casi tres veces más que el aumento de los desechos municipales.

Aun así, las tasas de reciclado han sido sistemáticamente bajas: según un informe anterior del Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos, de cerca de 60 metales estudiados, menos de un tercio tiene una tasa de reciclado al final de su vida útil que supera el 50%, y hay 34 elementos con una tasa de reciclado de menos del 1%.

Recomendaciones

En los informes se incluyó una serie de recomendaciones para lograr un sistema sostenible y viable de gestión de los metales, entre las que se cuentan las siguientes:



- Se han creado sistemas certificados basados en las mejores tecnologías disponibles y otras medidas para aumentar la eficiencia energética y entrópica de la minería, así como las industrias de reciclado, que deben aplicarse en todo el mundo. Estas técnicas varían según la región de que se trate y no necesariamente tienen que ser de tecnología avanzada.

- Las metas fijadas en función del peso obstaculizan el reciclado de los muchos elementos críticos que están presentes en productos complejos, por lo general en concentraciones muy bajas, en lugar de promoverlo. Hay que establecer prioridades con respecto a distintos metales, como los metales comunes, los metales especiales, los metales utilizados en tecnologías fundamentales y otros.

- Las metas de política respecto del reciclado deben explicar la pérdida de metales debido a la mezcla, no deben exceder los límites físicos, tecnológicos y termodinámicos y no deben dar prioridad a

uno o dos metales en detrimento de otros, ni siquiera por accidente. Es probable que las metas que exceden las posibilidades termodinámicas no den buenos resultados. Los responsables de formular políticas pueden fijar metas adecuadas desde la perspectiva del ciclo de vida aprovechando los conocimientos especializados y las herramientas disponibles en la industria del reciclado.

- El diseño y la optimización de los sistemas pueden aumentar aún más las tasas de reciclado y disminuir los impactos ambientales. Para el diseño de nuevos productos, los diseñadores deben tener en cuenta enfoques basados en el ciclo de vida, así como los conocimientos de metalurgia y la simulación precisa de los sistemas de reciclado de procesos. La investigación y la educación revisten suma importancia para preservar estos conocimientos y para impulsar la innovación que potencie al máximo el uso eficiente de los recursos.

- Las metas de política respecto del sistema de reciclado deben coincidir con los factores que impulsan la economía. Con tantos operadores del sector de recolección y reciclado, es poco probable que la reglamentación por sí sola baste para determinar el destino de las corrientes de desechos que contienen metales.

- Se puede aumentar la eficiencia energética de la producción primaria haciendo que los procesos sean más eficaces y utilizando corrientes de desechos (por ejemplo, cenizas volantes, lodo, escorias y precipitados) como fuentes de metales.

<http://www.pnuma.org/informacion/comunicados/2013/20130424/index.php>

(*) Por la naturaleza de su contenido la nota no pierde actualidad.

LA CARGA PUEDE SER “MUY PESADA”, PERO ES EL PLANETA EN QUE VIVIMOS Y DEBEMOS CUIDARLO



PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

Abogado Norberto Escobedo Loyola
Lic. Biólogo Eduardo Solís Ramírez
Lic. Adm. Víctor Fernández Malaver

Gerente Regional del Ambiente
Sub Gerente de Gestión Ambiental
Sub Gerente de Recursos Naturales

Antropóloga Julia Alvarado Reátegui
Antropóloga Gladis Cisneros Romero
Antropólogo Leonardo Quispe Luján
Biólogo Danli Gonzáles Mendieta
Ing. Guillermo Pizarro Gamarra

Economista Andrés Zamudio Sánchez
Economista Richard Pablo Otiniano
Ing. Javier Cossa Cabanillas
Ing. Gladis Abanto Zamora
Lic. Lucy Nelly Sandoval De La Cruz

Tco. Agrop. Emilio Pastor Sánchez
Tco. Advo. Ernesto Ramos Ávila
Tco. Advo. Pedro Villanueva Villalobos
Estadístico Marcos Rodríguez Alayo
Secretaria Dominga Gómez Díaz
Secretaria Gladis Encomenderos Chang